JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2015-9946 *Notificación de sentencia 154/2015 en procedimiento de juicio verbal (250.2) 118/2015.*

Doña Diana Martín Bolado, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia N° 6 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Alicia Peña Sánchez, frente a Isabel Díaz Casuso, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia n° 000154/2015

En Santander, a 20 de julio de 2015.

Vistos por el Ilmo./a D./Dña. Laura Cuevas Ramos, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia N° 6 de Santander y su Partido, los presentes autos de juicio verbal (250.2) n° 0000118/2015 seguidos ante este Juzgado, a instancia de Alicia Peña Sánchez representado por el procurador D./Dña. Ángel Vaquero García y asistido por el letrado D./Dña. Patricia Peña Sánchez contra Isabel Díaz Casuso, rebelde, sobre obligaciones.

FALLO

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por el procurador D. Ángel Vaquero García, en nombre y representación de Dª. Alicia Peña Sánchez, contra Dª. Isabel Díaz Casuso y, en consecuencia, condenar a la demandada a abonar a la actora la suma de 1.499 €, más él interés legal desde la interposición de la demanda, e incrementado en dos puntos desde la sentencia hasta el total pago.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

El/La magistrado-juez.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Isabel Díaz Casuso, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de julio de 2015.
La secretaria judicial,
Diana Martín Bolado.

2015/9946

CVE-2015-9946